

Acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado de Microbiología y Parasitología de la Universidad Complutense de Madrid del 19 de noviembre de 2021

Los miembros de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado de Microbiología y Parasitología que se enumera a continuación se reúnen en el Aula de la Unidad Docente de Microbiología de la Facultad de Biología (planta 11 aula-17) a las 11:00 h y el siguiente orden del día:

Asistentes (por orden alfabético)	Orden del día
Prof. ^a Rebeca Alonso Monge Prof. ^a Laura Benítez Rico Prof. ^a M ^a Carmen Cuéllar del Hoyo Dña. Beatriz García Lavilla Dña. Carolina Gómez Albarrán Prof. Juan Carlos Gutiérrez Fernández Dña. Macarena Martín Zapatero Prof. ^a Lucía Monteoliva Díaz Prof. ^a Nerea Moreno García Prof. ^a M ^a Dolores Tenorio Sanz Excusan su asistencia Dña. Irene Iglesias Peinado y D. Gonzalo Pascual Álvarez	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución de la Comisión de Calidad (CdC) del programa de Doctorado de Microbiología y Parasitología. Presentación de los miembros. 2. Funciones de la CdC (reglamento) - Calendario próximas reuniones 3. Memorias de seguimiento del programa. Sugerencias del rectorado de calidad. 4. Actualizaciones y cambios en la web del programa M+P. 5. Asuntos para proponer y discutir. - Propuesta de petición del código ORCID como alternativa al CVA para los evaluadores externos - Problemas sobre firmas electrónicas en tesis – Otros. 6. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Constitución de la Comisión de Calidad (CdC) del programa de Doctorado de Microbiología y Parasitología. Abre la sesión el coordinador de la Comisión Académica (CA) del Programa de doctorado, Dr Juan Carlos Gutiérrez informando de la composición de la comisión y repartiendo un documento donde se recoge el nombre de los miembros de la comisión, cargo y dirección de correo electrónico. Queda así constituida la Comisión de Calidad.

Punto 2. Funciones de la CdC (reglamento) - Calendario próximas reuniones. El coordinador de la CA reparte un documento donde se recogen la información del sistema de garantía de calidad (SGIC) del programa de doctorado en Microbiología y Parasitología que se presentó en su día a la ANECA para la acreditación del programa de doctorado. Se pide a los miembros que revisen el documento y que en la próxima reunión de la CdC se hagan las sugerencias que consideren adecuadas para mejorar el documento. Se plantea que haya dos reuniones ordinarias de la CdC al año, una al inicio del curso académico y otra al final.

Punto 3. Memorias de seguimiento del programa. Sugerencias del rectorado de calidad.

El coordinador de la CA informa que las memorias de seguimiento que se han recibido han sido todos favorables, aunque se especifican algunos ítems que no se cumplen. Los ítems en cuestión están relacionados con la información que se muestra en la página web del programa de doctorado.

Punto 4 Actualizaciones y cambios en la web del programa M+P

Respecto a esta cuestión se han hecho mejoras en la página web, entre estas mejoras se ha incluido una entrada “Hoja de ruta” con información y un archivo prezi donde se integra toda la información necesaria desde la admisión hasta la obtención del título de doctor.

Dña. Macarena informa de un cambio reciente en la normativa cuando se inician los trámites para la defensa de la Tesis Doctoral que deben cambiarse en el documento prezi (el pago de las tasas del derecho de examen debe realizarse después del trámite 3).

Dña. M^a Carmen Cuellar indica la posibilidad de que algún enlace no este actualizado (al remitir a un PDF), por lo que se aconseja realizar una revisión de todos los enlaces

Punto 5. Asuntos para proponer y discutir.

A continuación, se plantean distintos asuntos a discutir en la CdC:

1. Propuesta de petición del código ORCID como alternativa al CVA para los evaluadores externos, El coordinador de la CA explica que en el Programa de doctorado de Microbiología y Parasitología se solicita a los directores de tesis o a los doctorandos que propongan a 5 personas que puedan actuar como evaluadores externos de la tesis doctoral. Además de los nombres se les pide un CVA para que la CA compruebe la adecuación del perfil. A propuesta de un director de Tesis se planteó a la CA la posibilidad de aportar el código ORCID en lugar de un CVA. Se abre la discusión entre los miembros de la comisión de los diferentes criterios que se siguen en otros programas de doctorado y se acuerda que se solicite, alternativamente al CVA, el código ORCID en las próximas tesis para valorar la conveniencia o no de esta medida.

Dña. Nerea Moreno informa de que en la escuela de doctorado se había aprobado el cambio de los tribunales de tesis a tres miembros como se hace en otras universidades españolas y que junto con los dos informes de los evaluadores externos se consideraban suficientes para valorar la calidad de las tesis doctorales. Además, se había aprobado que los evaluadores externos recibieran un pago por la evaluación de la tesis. Esta decisión nunca se ha llevado a la práctica por problemas en la gestión de los pagos.

Se plantea además otra cuestión en referencia a los evaluadores externos, si estos pueden o no, ser además miembros del tribunal que debe evaluar la tesis doctoral. Esta duda se plantea porque algunos directores de tesis han manifestado la dificultad de proponer 5 personas como evaluadores externos y otras 10 para la propuesta del tribunal que sean expertos en el tema de la tesis. En este punto se abre el debate, Dña Laura Benítez considera que puede haber desigualdad entre los distintos doctorandos si los evaluadores externos coinciden o no con los miembros del tribunal de defensa de la tesis. Otros miembros de la CdC no encuentran inconveniente de que los evaluadores externos sean también miembros del tribunal Se comenta que en otros programas solo se piden dos personas como evaluadores externos y que se procura que no coincidan con los miembros del tribunal pero que no es incompatible. Se concluye que hay que revisar lo que pone en la página web y confirmar si hay algún tipo de incompatibilidad.

2. Problemas sobre firmas electrónicas en tesis, el coordinador de la CA comenta que hay disparidad entre los criterios que se piden en la secretaria de la Facultad de Farmacia y de la de Ciencias Biológicas. En el programa de doctorado de Microbiología y Parasitología se pide que las tesis doctorales estén firmadas tanto por el doctorando como por el/los directore/s de la tesis, esto ha supuesto un problema porque en la facultad de Ciencias Biológicas no las aceptan con la firma electrónica del director por la ley de protección de datos porque en la firma figura el DNI, según se les ha indicado por la Escuela de Doctorado (ED)-UCM. Sin embargo, en la facultad de Farmacia no hay inconveniente en aceptar las tesis firmadas, ni, por ahora, les han puesto problemas en la EDUCM.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

Se plantea hacer reuniones con los doctorandos y directores para informarles sobre la Hoja de Ruta que está en la web del programa M+P, y así conocer todos los trámites que han de seguir a lo largo del doctorado.

Dña Lucía Monteoliva comenta que en la página web se deben introducir los enlaces a las ofertas de actividades formativas que se ofrecen desde la Escuela de Doctorado y otras escuelas como la de Verano y la de Invierno.

Las alumnas de doctorado Dña. Carolina Gómez y Dña. Beatriz García comentan que les gustaría que se aumentara la oferta de cursos más especializados en ciencias de la salud, pero Dña Nerea Moreno comenta que lo que se busca con estos cursos es una formación transversal que sea útil para todos los programas de doctorado.

Dña Lucía Monteoliva comenta que desde las Comisiones de Calidad de Europa se valora muy positivamente que los programas de doctorado oferten cursos de Bioética y Bioestadística. Se comenta que si queremos hacer obligatorios estos cursos deberíamos pedir un MODIFICA, estos cursos son ofertados en la escuela de doctorado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,30 h del día de la fecha

Madrid a 19 de noviembre de 2021

Rebeca Alonso

Rebeca Alonso Monge
(Coordinadora-adjunta del programa M+P)